

**MOVIMIENTOS Y ACCIONES DE GUERRA, Y, DE NUEVO,
MANIFIESTA SU OPINIÓN SOBRE LAS PERSONAS
QUE DEBEN COMPONER LA JUNTA**

MORELOS A IGNACIO RAYÓN

TEHUACÁN, NOVIEMBRE 2 DE 1812⁶⁴⁶

Excelentísimo señor:

El 15 de septiembre, arribó a esta ciudad el secretario Zambrano, y en el mismo escribí a vuestra excelencia y he seguido verificándolo, todos los días 1 y 15 de cada mes, antes y después de mi llegada a esta ciudad, a excepción de ayer que tuve ataque. En 1 y 12 de octubre que adelantamos, por tener que salir, escribió a vuestra excelencia Zambrano, pero la distancia está larga. En una de mis contestaciones remito a vuestra excelencia el *Diario de Veracruz* y en otra, veinte o más resmas de papel blanco.

Al oficio de vuestra excelencia de 19 de julio doy mi parecer sobre la constitución que deba regir, y digo también, que los primeros dejé a guardar en Tecpan y sin duda se perdió, porque ni a vuestra excelencia ni a mí nos la ha remitido el mariscal Ayala, como se lo tengo ordenado. Dicho parecer se reduce a lo que expresa el adjunto oficio.

También tengo escrito a vuestra excelencia sobre los individuos en quienes debe recaer provisionalmente el mando militar y político por defecto mío, que son las personas del licenciado don Mariano Matamoros, a quien he nombrado por nuestro mariscal, y a falta de éste don Hermenegildo Galeana con igual nombramiento y en

⁶⁴⁶ Hernández y Dávalos, *Colección*, IV-149.

consorcio del doctor don José Manuel Herrera nuestro vicario general.

Quedo impuesto en el último oficio de vuestra excelencia de 19 de este septiembre que recibí el 29 de octubre en el mismo día que entré a Orizaba a quemar los tabacos de los almacenes y destruir la guarnición. En él veo que sigue vuestra excelencia arreglando los cantones, que sin duda es para hacer de ellos un ejército respetable que ande por donde quiera expurgando los pueblos de la maldita semilla europea; y que lo mismo harán los otros compañeros.

Me impongo también de que vuestra excelencia tomó a Jerecuaro; pero en cuanto a la constitución que deba darse a las prensas, no he recibido la copia que vuestra excelencia me cita en su expresado de septiembre.

Recibí los 30 impresos del aniversario de independencia, y tengo recibidas otras cuatro remisiones anteriores, de cuyos números dará razón nuestro secretario Zambrano, quien también dará el detalle de las cumbres de Aculzingo, derrota de Orizaba, acción de San José Chiapa conducción de ciento diez barras de plata, acción del rancho de la Virgen, derrota en el Chiquihuite, la del Río de Coapa, la del Palmar, la de Huajuapa y la de Chilapa, que fue la primera que hice a la salida de Cuautla.

En la quema de tabacos de Orizaba, que se componía de catorce millones almacenados hemos quitado siete años de guerra que sin duda nos mantendría el enemigo con estos fondos. Y aunque se ha hecho una reunión en Puebla de cinco mil hombres para atacarme en Tehuacán, pero como estiman mis planes, no saben lo que les ha de suceder conmigo; y sólo podrán calcular sus males, respecto de la falta de los fondos de tabacos.

Tengo sitiado a Córdoba y puede haberse rendido ayer u hoy, y haberse quemado sus almacenes de tabaco, que aunque son menos millones, pero también nos harían guerra,

y si hoy no se rindió la plaza, mañana ya no se puede, por haberse dirigido a esas villas una gran división enemiga de más de tres mil hombres con quien me batí ayer en las cumbres de Aculsingo, la que por la mayor fuerza no pude contener. Es cuanto ocurre hasta el día.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general, Tehuacán, noviembre 2 de 1812.

José María Morelos

Excelentísimo señor presidente de la junta nacional,
don Ignacio Rayón.